

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5881 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/01465, formulado por don Francisco Javier Ondo Angue contra resolución de fecha 15 de marzo de 2012 de la Delegación de Gobierno en Madrid.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Francisco Javier Ondo Angue, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada formulado por don Francisco Javier Ondo Angue contra resolución de fecha 15 de marzo de 2012 de la Delegación del Gobierno en Madrid, que le sancionaba con multa de 60,10 euros, por infracción de carácter leve del 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, modificado por la disposición final primera de la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías; resolución que se confirma en sus propios términos. (Exp. 2834. AF.2011).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la circunscripción del Órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 2014.- El Subdirector General de Recursos, don Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140006634-1